JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CONTRATO 11025012025*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE.
NUMERO	***11025012025***
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
CONTRATISTA	**ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA**
SUPERVISOR	DIANA ANGELICA ROJAS PATINO
VALOR INICIAL	**SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE $644.755.053**
PLAZO INICIAL	30 DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/30/2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE JULIO DE 2026
CDP	384925 - 40826
RP	551025 - 40826
MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGAS	NO APLICA
SUSPENSIÓNES	NO APLICA
VALOR TOTAL	NO APLICA
PLAZO FINAL	NO APLICA
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Adición al contrato de aporte 11025012025.
ADICIÓN	El valor total de la adición es de **OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($83.732.600)** por concepto de incremento del costo cupo mes
CDP	384925 - 40826
FORMA DE PAGO	Los pagos se realizarán mensualmente previa presentación de los soportes por parte del CONTRATISTA, previa aprobación del supervisor del contrato junto con los documentos establecidos en el contrato.
REDUCCIÓN	NO APLICA

PÚBLICA

LIBERACIÓN	NO APLICA
PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA
OTRA MODIFICACIÓN	Se modificará las siguientes cláusulas: **CLAUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO**, el valor del presente contrato será hasta por la suma de **SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE ($728.487.653)**

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

En atención al memorando 2026200000000005613 del 23 de enero del 2026, el cual establece *(…) teniendo en cuenta que la proyección presupuestal sobre la que se estimó el costo cupo mes de los servicios de las modalidades de protección para la vigencia 2026 presenta un porcentaje menor a la situación real de los indicadores macroeconómicos, resulta necesario aplicar y reconocer a partir del mes de enero de 2026 un incremento en el costo cupo mes de los contratos de aporte para los servicios de Restablecimiento de Derechos y Responsabilidad Penal para Adolescentes (…)* por lo cual se requiere de realizar adición al contrato por valor de **OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($83.732.600)**

Contrato	Modalidad	Rubro	Denominación	Dependencia	Concepto	Valores
11025012025	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122	VALOR A ADICIONAR	**$83.732.600**

Que la presente adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Por lo anterior con la presente solicitud, se modificarán las siguientes Cláusulas Contractuales:

CLAUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO, *EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO QUEDARA EN:* ***SETECIENTOS***

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE. ($728.487.653)

Todas las demás estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato de aporte No.**11025012025** no son modificados por la presente modificación, por lo tanto, continúan vigentes sin variación alguna.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

	Balance Financiero de la Contratación	
	VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 644.755.053**
	VALOR APORTE ICBF:	$ 644.755.053
	VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0**
	VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0
	VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0**
	VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
	VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 644.755.053**
1	VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 644.755.053
	VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 91.264.000**
2	VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 91.264.000
	VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
3	PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 91.264.000
4=(1-2)	VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 0
	VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
5=(2-3)	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 553.491.053
	SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	$ 0
6=(3-2)	SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$ 644.755.053**

ANEXOS	CDP y PACCO

FIRMA LA SOLICITUD



DIANA ANGELICA ROJAS PATINO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó y elaboró: YEIMY ALEJANDRA VERONA - Apoyo a la Supervisión Financiera



¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012